



Cátedra Fabricio Ojeda

Por una Universidad Popular y Productiva

Asamblea
Nacional
Constituyente

¿Qué dice la Constitución de Venezuela sobre la Asamblea Nacional Constituyente?



ARTÍCULO 347. El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución.

ARTÍCULO 348. La iniciativa de convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente podrán tomarla el Presidente o Presidenta de la República en Consejo de Ministros; la Asamblea Nacional, mediante acuerdo de la dos terceras partes de sus integrantes; los Concejos Municipales en cabildo, mediante el voto de las dos terceras partes de los mismos; o el quince por ciento de los electores inscritos y electoras inscritas en el registro civil y electoral.

ARTÍCULO 349. El Presidente o Presidenta de la República no podrá objetar la nueva Constitución. Los poderes constituidos no podrán en forma alguna impedir las decisiones de la Asamblea Nacional Constituyente. Una vez promulgada la nueva Constitución, ésta se publicará en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela o en la Gaceta de la Asamblea Nacional Constituyente.



#VamosAConstituyente #PoderConstituyente telesur

**Asamblea
Nacional
Constituyente**

Una asamblea o convención constituyente o constitucional es una reunión nacional de representantes populares que asumen el objetivo específico de reestructurar la Constitución o las leyes de un Estado.

En Venezuela, se convocó en 1999 a una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución de la época que había sido promulgado en 1961. La solicitud la hizo el entonces candidato presidencial Hugo Chávez, quién al ganar las elecciones creó la nueva constitución de Venezuela, aprobada por referéndum con más del 80% de los votos en diciembre del 99.

Asamblea Nacional Constituyente

En este caso, el Presidente actual Nicolás Maduro invocó el artículo 347 de la Constitución venezolana para convocar una Asamblea Constituyente, que dice lo siguiente:

“El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario. En ejercicio de dicho poder, puede convocar a una Asamblea Nacional Constituyente con el objeto de transformar el Estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva Constitución”.

**Asamblea
Nacional
Constituyente**

El abogado constitucionalista Hermann Escarrá, explicó en contacto con teleSUR, que la Asamblea Nacional Constituyente anunciada por el presidente venezolano Nicolás Maduro no se trata de una nueva Constitución, sino tal y como dice la norma (artículos 347-350) busca modificar el Estado y cambiar el ordenamiento jurídico.

“Básicamente es adicionar los programas sociales, las conquistas sociales, la reorganización del Estado, entre otros aspectos”

Asamblea Nacional Constituyente



¿Cómo será conformada?

La Asamblea la conformarán 500 constituyentes. Todos serán elegidos mediante el voto, otros por las circunscripciones y los propuestos que serán presentados al electorado por los sectores productivo, empresarial, campesino, laboral, educativo, entre otros.

“El ciudadano va a tener el doble voto, el hecho de que vote por quien es candidato, por ejemplo, por el proceso productivo, no significa que no vote uninominalmente también por otros ciudadanos que él decida y que no esté vinculado a ninguno de los sectores”, explicó Escarrá.

**Asamblea
Nacional
Constituyente**

¿Cómo será conformada?

El abogado resaltó que se trata de un proceso profundamente democrático y una constituyente electiva. “La Asamblea Constituyente busca crear el escenario para un diálogo mayor entre partes que hoy lucen irreconcilliables y darle a la familia venezolana mayor paz y tranquilidad, por supuesto, todo ello a través de un diálogo plural”.

Para María Alejandra Díaz, abogada constitucionalista, la Asamblea Nacional Constituyente es una visión política desde la Constitución para refundar el Estado y es un ejercicio de soberanía que reside directamente en el pueblo.

“Ninguna dictadura convoca al pueblo para que tome en sus manos el poder constituyente originario y refunde el Estado. A la oposición se le cae la matriz de opinión de la supuesta dictadura que hay en Venezuela”, resaltó.

El presidente Nicolás Maduro, tras firmar el decreto convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), enumeró lo que calificó como “objetivos” y “temas vitales” para esta discusión

1 Ganar la Paz

“Aislar a los violentos, reafirmar los valores de la justicia, de la no impunidad, y a través de un gran proceso de convocatoria al diálogo nacional, social, construir la paz verdadera, la paz con democracia, con libertad, con participación, con justicia, con igualdad, la paz”.

El presidente Nicolás Maduro, tras firmar el decreto convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), enumeró lo que calificó como “objetivos” y “temas vitales” para esta discusión

2 Ampliar el Sistema Económico

“Dejar dibujado e instalado un nuevo sistema económico post petrolero, explícito el concepto, las formas y los mandatos constitucionales del modelo post petrolero, la economía post petrolera, productiva, diversificada, mixta, integrada e integradora, de economía potencia, post petrolera”.

El presidente Nicolás Maduro, tras firmar el decreto convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), enumeró lo que calificó como “objetivos” y “temas vitales” para esta discusión

3 Incluir las Misiones

“También las grandes misiones creadas por el comandante Hugo Chávez y la revolución: la vivienda, la salud, la educación, la cultura; todas las Misiones y Grandes Misiones”.

El presidente Nicolás Maduro, tras firmar el decreto convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), enumeró lo que calificó como “objetivos” y “temas vitales” para esta discusión

4 Seguridad y Justicia

“Es el gran tema. Yo sobre eso tengo una visión que la haré conocer a la comisión, no la voy a adelantar ahora, sobre la guerra contra la impunidad y las penas, duras penas contra delitos como la violación, el secuestro, el homicidio y otros más”.

El presidente Nicolás Maduro, tras firmar el decreto convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), enumeró lo que calificó como “objetivos” y “temas vitales” para esta discusión

5 Nuevas formas de Democracia

“Yo creo en la democracia directa, creo que se ha demostrado que es viable, que es necesaria, que es justa y eficiente. Democracia directa en lo social y en lo político, democracia protagónica, participativa, directa, y todas las formas que hemos aprendido en 18 años para establecerla, fortalecerla, constitucionalizar las comunas y los consejos comunales y el Poder Comunal, llevarlo a la Constitución”.

El presidente Nicolás Maduro, tras firmar el decreto convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), enumeró lo que calificó como “objetivos” y “temas vitales” para esta discusión

6 Defensa de la Soberanía

“La integridad de la Nación, el rechazo al intervencionismo y la nueva visión del mundo pluripolar y multicéntrico que ya está bien claro y desarrollado; la parte programática en política exterior de la Constitución se cumplió... la política exterior soberana de defensa de nuestra integrada y de construcción de un nuevo mundo pluripolar y multicéntrico”.

El presidente Nicolás Maduro, tras firmar el decreto convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), enumeró lo que calificó como “objetivos” y “temas vitales” para esta discusión

7 Identidad Cultural

“La nueva venezolanidad, la nueva espiritualidad. Si bien es cierto que tenemos un capítulo dedicado a la cultura, por primera vez en la historia en Venezuela existen los valores de una nueva venezolanidad, una nueva espiritualidad; el tema del carácter pluricultural, la diversidad cultural de la patria”.

El presidente Nicolás Maduro, tras firmar el decreto convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), enumeró lo que calificó como “objetivos” y “temas vitales” para esta discusión

8 Garantía del Futuro

“En 1999 la juventud no era protagonista de la historia de Venezuela. Así que yo propongo que coloquemos el tema de los derechos sociales, culturales, educativos, laborales, tecnológicos de la juventud y agreguemos un Capítulo dedicado a las garantías, derechos y deberes de la juventud venezolana”.

El presidente Nicolás Maduro, tras firmar el decreto convocando a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), enumeró lo que calificó como “objetivos” y “temas vitales” para esta discusión

9 Cambio Climático

“La sobrevivencia de esta especie en el Planeta. Es impresionante el deterioro acelerado anunciado por Fidel y Chávez de las condiciones de vida en el Planeta, el recalentamiento global, el cambio del clima, las largas sequías y tormentosos períodos de lluvias”.